

**Tabla de aplicabilidad de los Municipios del Estado de Zacatecas
2024**

Artículo 39. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LTAIPEZ) | | | | Normatividad reglamentaria del Municipio | |
|-------------------|---|--|----------|-----------------------------------|---|---|--|
| | | Sujeto obligado | Fracción | Aplicabilidad del sujeto obligado | | Aplicabilidad de la Unidad administrativa que posee o genera la información | |
| | | | | Aplicabilidad Si/No | Fundamento Jurídico | Unidad administrativa que genera o posee la información | Fundamento jurídico de asignación de unidad administrativa |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | I | SI | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 60, 100, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, dentro del capítulo II facultades del Síndico Municipal artículo 84 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | II | SI | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables. Artículos 3, 4, 7, 38, 60, 61, 80, 84, 86, 87, 89, 90, 93, 95, 98, 99, 100, 103, 106, 107, 108, 119, 120, 122, 123, 125, 222, 223, 230, 231 y 232 Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, dentro del capítulo II facultades del Síndico Municipal artículo 84 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | III | SI | Las facultades de cada Área. Artículos 23, 37, 60, 61, 80, 84, 86, 89, 93, 100, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 117, 119, 122, 123, 125, 139, 145 y 232. de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, dentro del capítulo II facultades del Síndico Municipal artículo 84 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | IV | SI | Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos. Artículos 60 fracción I inciso h), 86 fracción X), 107 fracciones I y II, 120, 121, 192, 193, 199, 205, 227, 228 y 233 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V Dirección de Desarrollo Económico y Social en el artículo 106 atribución general y 107 facultades específicas. |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | V | SI | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer. Artículos 60 fracción II inciso b), 61 fracción IX, B | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V Dirección de Desarrollo Económico y Social en el artículo 106 atribución general y 107 facultades específicas. |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | VI | SI | Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. Artículos 60 fracción II inciso b), 61 fracción IX, B | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V Dirección de Desarrollo Económico y Social en el artículo 106 atribución general y 107 facultades específicas. |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | VII | SI | El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales. Artículos 4, 7, 38, 60, 61, 80, 84, 86, 90, 95, 97, 98, 100, 101, 104, 106, 108, 110, 112, 115, 118, 121, 123, 124, 143, 223 y 231 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | VIII | SI | La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración. Artículo 135, 138 fracción V y 192 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | IX | SI | Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente. Artículo 103 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | X | SI | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa. Artículo 135 y 136 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XI | SI | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación. Artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XII | SI | La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable. Artículos 84 fracc VII, 105 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | ORGANO INTERNO DE CONTROL | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo IV artículo 104 |

| | | | | | | | | |
|-----------|-----------|-----------------------|----------|--|----|--|---|---|
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XIII | El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información. | SI | Artículo 133 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo XIV artículo 129 obligaciones en materia de transparencia así como en su artículo 39 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XIV | Las convocatorias a concursos | SI | del Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XV | La información de los programas | SI | inciso c) y 242 fracción X de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas. | DIF MUNICIPAL Y DESARROLLO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XVI | Las condiciones generales de | SI | del Estado de Zacatecas. | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XVII | La información curricular desde | SI | Municipio del Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XVIII | El listado de Servidores Públicos | SI | Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XX | Los servicios que ofrecen | SI | 109, 113, 122, 141, 142 y 146 de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas | TODAS | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XX | Los trámites, requisitos y | SI | fracción VI, 499 fracción I, 136, 153 y 186 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TODAS | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXI | La información financiera sobre el | SI | 60 inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXII | La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable. | SI | Artículos 103 Fracción XXIII, 192 y 217 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXIII | Los montos destinados a gastos | SI | zatecas y sus municipios | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXIV | Los informes de resultados de las | SI | Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXV | El resultado de la Dictaminación de los estados financieros. | SI | Artículo 103, 218 Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXV | Los montos, criterios, | SI | del Estado de Zacatecas | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXVI | Las concesiones, contratos, | SI | Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXVII | La información sobre los | SI | del Estado de Zacatecas | DESARROLLO ECONOMICO Y SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXVIII | Los informes que por disposición | SI | de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | DESARROLLO ECONOMICO Y SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXIX | Las estadísticas que generen en | SI | XVIII, 223 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | DESARROLLO ECONOMICO Y SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXX | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero. | SI | Artículo 103 y 228 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXI | Padrón de proveedores y | SI | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXII | Los convenios de coordinación de | SI | Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXIII | El inventario de bienes muebles e | SI | Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXIV | Las recomendaciones emitidas | SI | 139 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXV | Las resoluciones y laudos que se | SI | Fracción XV y XVI, 159 Fracción IV inciso a), 251, 260, 261 y 262 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXVI | Los mecanismos de participación ciudadana. | SI | Artículos 7, 9, 30 Fracción V y XV, 33, 34, 35, 37, 40 Fracción VI, 80 Fracción VI, VIII, 86 fracción VI, 107 Fracción II, 239 Fracción III inciso g) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V Dirección de Desarrollo Económico y Social en el artículo 106 atribución general y 107 facultades específicas. |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXVII | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos | SI | Artículos 60, fracción II, inciso b), h), i) Fracción V incisos f) y g), 61, 107, 111, 113, 120, 122, 123, 193, 205, 226, 227, 233, 235, 236 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | Artículos 60, fracciones II, inciso b), h), incisos f) y g); 61; 80, fracciones XXI, XXX; 107; 111; 113; 120; 122; 123; 145; de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XXXXVIII | Las actas y resoluciones del | SI | Estado de Zacatecas | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo XIV artículo 129 obligaciones en materia de transparencia así como en su artículo 39 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XL | Todas las evaluaciones y | SI | 86 Fracción XI, 105 Fracción I, 106, 113 Fracción XII, Fracción II, 139, 232 Fracción III, 233 Fracción II de | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLI | Los estudios financiados con | SI | Fracción II, 139, 232 Fracción III, 233 Fracción II de | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLII | El listado de jubilados y | NO | Fracción IV, 181, 206, 217 y 218 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLIII | Los ingresos recibidos por | SI | Estado de Zacatecas en relación con el capítulo | TESORERIA MPAL. | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLIV | Donaciones hechas a terceros en | SI | Artículos 58, 100 Fracción IV y V, 123 Fracción V, 139 Fracción V y 232 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | COORDINACION DE ARCHIVOS | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 así como la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su artículo 13 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLV | El catálogo de disposición y guía de archivo documental. | SI | Artículos 58, 100 Fracción IV y V, 123 Fracción V, 139 Fracción V y 232 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | COORDINACION DE ARCHIVOS | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 así como la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su artículo 13 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLVI | Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las resoluciones y recomendaciones que para efectos estadísticos, el | SI | Artículos 58, 100 Fracción IV y V, 123 Fracción V, 139 Fracción V y 232 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 así como el artículo 58 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLVII | listado de solicitudes a las empresas concesionarias de | NO | | | |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | XLVIII | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere | SI | Artículo 128 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en el artículo 29 fracción |

* Consultar los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia para asignar sólo los formatos que les apliquen.

**Tabla de aplicabilidad de los Municipios del Estado de Zacatecas
2022**

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LTAPEZ) | | | | Normatividad reglamentaria del Municipio | | |
|-------------------|---|---|----------|--|---------------------|---|--|---|
| | | Sujeto obligado | Artículo | Aplicabilidad del sujeto obligado | | Aplicabilidad de la Unidad administrativa que posee o genera la información | | |
| | | | | Aplicabilidad Si/No | Fundamento jurídico | Unidad administrativa que genera o posee la información | Fundamento jurídico de asignación de unidad administrativa | |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | 40 | Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto de que estos se verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de | SI | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Zacatecas, artículo 24, fracciones XII y XV. | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo XIV artículo 129 obligaciones en materia transparencia así como la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en su artículo 54 |

**Tabla de aplicabilidad de los Municipios del Estado de Zacatecas
2023**

Artículo 41. Además de lo señalado en el artículo 39 de la presente Ley, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los Municipios, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LTAIPEZ) | | | | Normatividad reglamentaria del Municipio | |
|-------------------|---|--|----------|---|---------------------|---|---|
| | | Sujeto obligado | Fracción | Aplicabilidad del sujeto obligado | | Aplicabilidad de la Unidad administrativa que posee o genera la información | |
| | | | | Aplicabilidad Si/No | Fundamento Jurídico | Unidad administrativa que genera o posee la información | Fundamento jurídico de asignación de unidad administrativa |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | I | El Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo, según corresponda | SI | Artículo 60, fracción II, inciso h) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V Dirección de Desarrollo Económico y Social en el artículo 106 atribución general y 107 facultades específicas. |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | II | El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados; | SI* | Artículos 60, fracción III, inciso c); 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | TESORERIA MPAL. Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo III artículo 100. Tesorería Municipal |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | III | El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales; | SI | Artículos 60, fracción I, inciso f); 189 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, dentro del capítulo II facultades del Síndico Municipal artículo 84 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | IV | El nombre, denominación o razón social y clave de registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales; | SI | Artículo 29 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas | Unidad de transparencia Artículo 29 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | V | Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado; | ND | | |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | VI | La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; | SI | Artículos 7, 110 y 111 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, Anexo II de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto inciso f) | DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo V Dirección de Desarrollo Económico y Social en el artículo 106 atribución general y 107 facultades específicas. |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | VII | Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones; | SI | Artículos 1 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SINDICATURA Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, dentro del capítulo II facultades del Síndico Municipal artículo 84 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | VIII | El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos; y | SI | Artículos 80 y 100 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 |
| Municipal | Municipal | SANTA MARIA DE LA PAZ | IX | Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos. | SI | Artículos 50 y 58 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas | SECRETARIA DE GOBIERNO Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas capítulo II Artículo 100 |

* Consultar los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia para asignar sólo los formatos que les apliquen.